

Universidad Veracruzana  
Elección de Representantes de Generación  
Facultad de Ciencias Químicas  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Con fundamento en los artículos 151, 153, 154, 156, 157, 158 y 159 y demás relativos del Estatuto de Alumnos 2008, vigente, y en apego al cumplimiento de lo estipulado en los citados artículos, la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

Dirigida a los **alumnos de Licenciatura** de esta Facultad, de los programas educativos Ingeniería Química, generaciones 2024, 2023, 2022; Ingeniería Ambiental, generaciones 2024, 2023, 2022 y 2021; Ingeniería Petrolera generación 2023 e Ingeniería en Biotecnología, generación 2023, para la elección de los **Representantes de Generación**, conforme a las siguientes bases:

1. De conformidad con el Artículo 153 del Estatuto de los alumnos 2008, el Representante de Generación deberá reunir los siguientes requisitos:

**Artículo 153.** *“Para ser representante de grupo o de generación se requiere haber aprobado en primera inscripción y con carácter de ordinario todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior, así como haber obtenido un promedio ponderado mínimo de 8, y observar buena conducta. En caso de no existir alumnos con el promedio indicado, podrá elegirse a uno con promedio aprobatorio menor obtenido en primera inscripción y con carácter de ordinario.”*

2. El registro de candidatos(as) se efectuará a partir del **jueves 20 de noviembre**, en horario de 10:00 a 12:00 h y de 17:00 a 20:00 horas, directamente en las oficinas de la dirección de la facultad, presentando **solicitud de postulación y boleta de calificaciones** del periodo inmediato anterior, debidamente firmada por las autoridades de la Facultad.
3. El proceso de elecciones se sujetará al Artículo 156 del Estatuto de Alumnos 2008.
4. Si en el periodo señalado para la elección no existiera quórum, en los términos del párrafo del **Artículo 156** del Estatuto de los Alumnos 2008, las elecciones se celebrarán en el mismo horario, el día lunes 24 de noviembre en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas.
5. De conformidad con el Artículo 157 del Estatuto de los Alumnos 2008, lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Director de la entidad académica.
6. Quienes resulten electos como Representantes de Generación, titular y suplente, desempeñarán las funciones inherentes al cargo a partir de la fecha de la elección.

7. La elección del Representante de Generación, titular y suplente, de la presente convocatoria se llevará a cabo el próximo **viernes 21 de noviembre**, en el lugar y horario establecidos en la tabla siguiente:

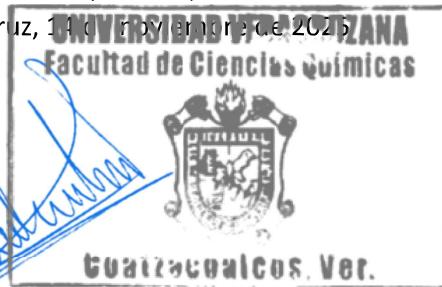
Programa Educativo	Generación	Horario de elección	Lugar
Ingeniería Química	2024	11:00 h	Sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas
	2023	16:00 h	
	2022	15:30 h	
Ingeniería Ambiental	2024	08:30 h	Aula J-101
	2023	09:00 h	Aula O-101
	2022	17:00 h	Aula J-101
	2021	18:00 h	Sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas
Ingeniería Petrolera	2023	13:00 h	Aula O-101
Ingeniería en Biotecnología	2023	12:00 h	Aula O-102

8. En caso de que durante las votaciones se presente un empate entre los aspirantes, se utilizará como criterio para el desempate, el promedio de calificaciones de conformidad con la boleta presentada.

**A t e n t a m e n t e**

*“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”*

Coatzacoalcos, Veracruz, 11 de noviembre de 2023



Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes

Directora Provisional de la Facultad